

REGLAMENTO ESCOLAR PARA LOS ALUMNOS.

“Lo importante en la vida no es hacer lo que queremos, sino querer lo que hacemos”

El Instituto MILENIUM, sostiene firmemente que el aprovechamiento de cada individuo se da únicamente con una autoestima elevada que se complementa con la vivencia de virtudes y valores trascendentes. Nuestra misión es contribuir en la formación de una cultura educativa a nuestra sociedad.

El compromiso es la suma de esfuerzos de los padres de familia, el personal de la Institución y de los mismos alumnos que se reflejara en la realización de este cometido.

I. SISTEMA

- 1.1 No se permite interrumpir personal o telefónicamente a maestros o alumnos durante el horario de clases.
- 1.2 Para hablar con maestros o dirección será necesario hacer cita.
- 1.3 Los alumnos deberán traer diariamente su credencial.
- 1.4 No se puede pasar a los alumnos **ningún material, trabajo, tareas, alimentos, etc.**, durante su permanencia en la escuela.
- 1.5 No se suministra ningún tipo de medicamento a los alumnos por parte de la Institución, bajo ninguna circunstancia.
- 1.6 La asistencia de los padres de familia a juntas, firma de boletas y eventos escolares es indispensable.

II. DISCIPLINA

- 2.1 La actitud del alumno y vocabulario serán siempre cordial y respetuosos.
- 2.2 Está prohibido escupir, mascar chicle o comer en el salón de clases.
- 2.3 El alumno pagará la reposición total de los deterioros causados por él mismo: a bancas, paredes, vidrios, balones, equipo informático e instalaciones en general.
- 2.4 Los problemas de conducta graves serán sancionados en forma estricta tales como: agresión física o verbal, hurto comprobado, inmoralidad, vandalismo, indisciplina, vocabulario impropio, actos deshonestos; así como aquellas conductas que dañen su integridad física como fumar, consumir bebidas alcohólicas o drogas.
- 2.5 La crítica o descontento de padres de familia o de alumnos hacia las normas, reglas o personal del Instituto será causa de baja automática.
- 2.6 Están prohibidos los celulares, aparatos electrónicos, así como juguetes en general. En el caso de que el alumno los lleve a la escuela serán retirados el tiempo que se considere el consejo directivo.
- 2.7 Está prohibido estar fuera del salón en horario de clase.
- 2.8 Los noviazgos dentro del Instituto están prohibidos (así como las muestras de efusividad excesivas).
- 2.9 No se permitirán tatuajes, piercings, perforaciones, brazaletes, collares extravagantes, tintes o mechas fosforescentes, uñas largas y pintadas.
- 2.10 Permitir a las autoridades de la Institución la “operación mochila”, al momento que ellos lo decidan para bien personal y de toda la comunidad estudiantil.

III. EVALUACIÓN

- 3.1 El alumno tiene derecho a una sola revisión de su examen evaluado, debiendo ser este de forma minuciosa dentro de los cinco días después de haber sido aplicado.
- 3.2 En caso de que se requiera hacer alguna corrección, el maestro tendrá que hacerla dentro de las 48 horas siguientes llenando el formato correspondiente.
- 3.3 En el supuesto de que existiera algún error en la boleta, deberá notificarse su aclaración dentro de las 48 horas siguientes.
- 3.4 No se aplicaran exámenes extemporáneos a los alumnos.

---En preparatoria además del reglamento interno, al ser una escuela incorporada también nos regimos por el reglamento de la UAEMex, favor leer a partir del capítulo I “ingreso, promoción y permanencia del alumnado” del artículo 112 al artículo 143, el reglamento de la UEAMex lo puede encontrar en la siguiente liga:
<http://web.uaemex.mx/abogado/doc/REP.pdf>

IV. UNIFORME

- 4.1 Es obligatorio adquirir el uniforme completo.
- 4.2 Los alumnos deberán asistir con el uniforme limpio, completo y en buen estado diariamente y durante todo el día; de no ser así no se permitirá su entrada.
- a) El uniforme de gala consiste en: suéter, blusa o camisa blanca con el logo, falda o pantalón, saco (solamente alumnos de preparatoria), calceta blanca para mujeres y calcetín azul marino para hombres y zapato negro.
 - b) El uniforme deportivo para la clase de deportes y talleres consiste en: sudadera, playera y pantalón de pants y tenis blancos.
 - c) En caso de que el clima así lo requiera, se permitirá el uso de chamarra de color azul marino o negra
- 4.3 Los alumnos se uniformaran según se requiera en las diferentes actividades escolares y extraescolares; no se permite que usen otra ropa.
- 4.4 Los hombres deberán presentarse con el cabello corto, sin bigote o barba, en caso de las mujeres bien peinadas.

V. HORARIOS

- 5.1 La entrada al Instituto es de acuerdo a su agenda virtual, para los alumnos de Secundaria 8:10 am y Preparatoria 8:00am, esto únicamente por pandemia por SARS-2 (COVID-19). Por lo que los alumnos que no lleguen a tiempo no se les permitirá el acceso (no hay tolerancia).
- 5.2. Durante el receso no se permite permanecer dentro de los salones.
- 5.3 Queda prohibido salir del Instituto en hora clase. Los permisos especiales se harán por escrito firmados por los padres de familia un día antes.
- 5.4. La salida del Instituto es para Secundaria a las 14:35 y para Preparatoria a las 14:20

VI. CUOTAS

- 6.1 Los pagos de colegiatura deberán cubrirse dentro de los primeros 5 días naturales de cada mes.
- 6.2 El pago de inscripción no se reintegrará en caso de su cancelación o baja.
- 6.3 Los pagos de las cuotas se realizarán en el Instituto.
- 6.4 No se tramitará ninguna documentación al haber algún adeudo con el Instituto.

VII. CONDICIONES DE REINSCRIPCIÓN

- 7.1 Para poder reinscribirse al Instituto los alumnos y padres de familia deberán de cumplir con los siguientes requisitos.
- a) Tener todas las materias aprobadas.
 - b) No tener problemas disciplinarios.
 - c) No tener antecedentes de mal comportamiento hacia el Instituto y su personal.
 - d) Apoyar al Instituto en sus decisiones.
 - e) Estar al corriente en el pago de sus cuotas.

Firmamos de acuerdo y nos comprometemos a cumplir este reglamento.

_____.
Nombre y Firma del alumno

Nombre y Firma del Padre o Tutor

Metepec, Méx. a _____ del Mes de _____ del 20_____.